

**INFORME DEFINITIVO**

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:</b>	2019-11-29
<b>MACROPROCESO:</b>	Capacitación, Formación y Cultura Metroológica (M-02)
<b>PROCESO:</b>	Capacitación, Formación y Cultura Metroológica (M-02)
<b>LÍDER DEL PROCESO :</b>	Andrea del Pilar Mojica Cortés - Subdirectora Innovación y Servicios Tecnológicos Ana María Reyes Sanclemente - Coordinadora Gestión de Servicios Metroológicos
<b>OBJETIVO(S) DE LA AUDITORÍA:</b>	Verificar la planificación, ofrecimiento de cursos de capacitación y prestación de servicios de formación técnica en metrología
<b>ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	Vigencia 2018 (del 1º de enero al 31 de diciembre) y del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019

**METODOLOGÍA Y / O FICHA TÉCNICA**

**Herramientas utilizadas**

Los procedimientos de auditoría utilizados en esta evaluación fueron:

**Consulta:** Se realizan preguntas al personal del proceso auditado o a terceros y obtener sus respuestas bien sea orales o escritas. Los tipos de consulta más formales incluyen entrevistas, encuestas y cuestionarios.

**Observación:** Se observan a las personas, los procedimientos o los procesos.

**Inspección:** Se estudian documentos y registros, y en examinar físicamente los recursos tangibles.

**Revisión de Comprobantes:** Se realiza específicamente para probar la validez de la información documentada o registrada.

**Rastreo:** Se realiza específicamente para probar la integridad de la información documentada o registrada.

**Procedimientos analíticos:** Se utilizan para identificar anomalías en la información tales como fluctuaciones, diferencias o correlaciones inesperadas. Dichas anomalías pueden ser indicadoras de transacciones o eventos inusuales, de errores o de actividades fraudulentas que requieren una mayor atención o profundidad en el análisis.

Los registros físicos y electrónicos que soportan parte del proceso fueron una de las fuentes de donde se obtuvieron datos, los cuales a su vez constituyeron papeles de trabajo del equipo auditor.

## Observaciones

Como resultado de la comparación que se realizó entre criterio(s) establecido(s) y la situación encontrada se efectúan observaciones teniendo en cuenta las siguientes variables a modo de estructura:

- Condición: La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).
- Criterio (s): Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- Causa (s): Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).
- Consecuencias o Efectos: Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).
- Recomendaciones de Control Interno a partir de las debilidades que se encontraron.

## Fuentes de Información y Documentos de Consulta

Las fuentes de información y algunos de los documentos tenidos en cuenta para consulta y/o como medio de validación durante la ejecución de la auditoría, fueron:

- Página web ([www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co))
- INM (<http://intranet/>)
- Seguimiento a Proyectos de Inversión (<https://spi.dnp.gov.co/>) – Proyecto: Fortalecimiento de la comercialización de los servicios metrológicos a nivel nacional (código BPIN:2017011000364)
- Sistema de Administración de Cursos de Metrología SACME
- Reporte SIIF con el mayor nivel de detalle de las devoluciones efectuadas por el INM por servicios pagados pero no prestados en el 2018 y 2019; así como también lo que está registrado y es susceptible de devolución.

## Muestreo

Al no ser posible llevar a cabo verificaciones totales, se aplicaron procedimientos de auditoría a algunos elementos con el fin de sacar conclusiones acerca de lo que constituyó la población.

Para determinación de la muestra de auditoría se tuvo en cuenta el muestreo estadístico y no estadístico, conceptuado por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas (versión 3), así:

Muestreo Estadístico: Se basa en la teoría de la distribución normal, requiere de fórmulas para su cálculo.

Muestreo No Estadístico: Dentro de estos se encuentran el muestreo “indiscriminado”, donde

el auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible.

**RESUMEN EJECUTIVO**

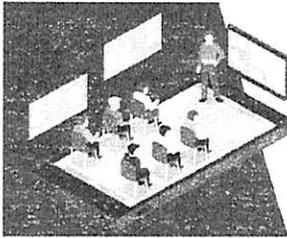
Durante la ejecución de la evaluación al proceso de Capacitación, Formación y Cultura Metroológica, hubo total y entera disposición de parte de la Coordinación Grupo Gestión de Servicios Metroológicos para la consecución del objetivo previsto desde la planificación del examen y la realización de la misma.

A continuación se da cuenta de resultados y análisis de componentes mínimos de control obtenidos a partir de la evaluación al proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación:

**Propuesta Nuevos Productos**

El 17 de septiembre de 2019, a través del correo institucional se dio a conocer a los funcionarios del INM, el Curso Virtual Introducción a la Metrología:

- Comunicaciones INM      Recibidos    ▶ INM lanza curso e-learning, la metrología a un clic de distancia - INM de ...      18 sept
- Comunicaciones INM      Recibidos    ▶ ¡Hola! Ponte al día con el INM News - ¿Tienes problemas para ver este e...      17 sept

**Desde ahora tendrás la metrología a un CLIC de distancia**

Y sabrás por qué es importante medir bien para el desarrollo económico del país.

**INM** Instituto Nacional de Metrología de Colombia  
 #ColombiaSeMide

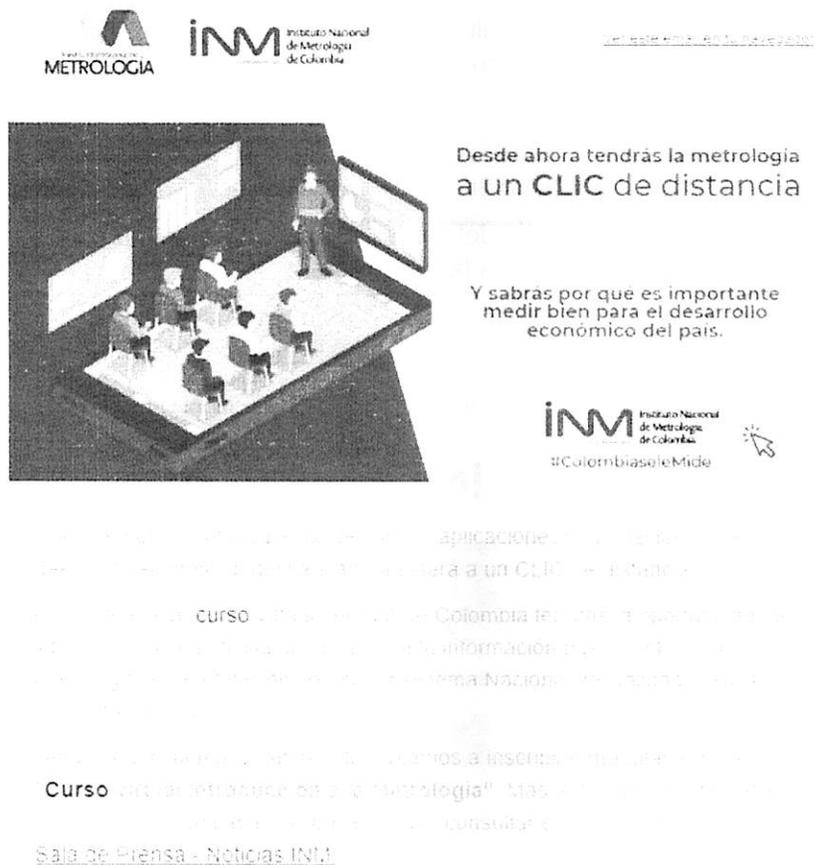
[Haz el curso aquí](#)

Desde la Red Colombiana de Metrología, también se dio a conocer el curso Virtual Introducción a la Metrología, el mismo 17 de septiembre de 2019.

Red Colombiana de M. Recibidos ▶ INM lanza curso e-learning, la metrología a un clic de distancia - INM de ... 17 sept.

Red Colombiana de Metrología [coordinacion@rcm.gov.co](#) a través de [marchimpappi.net](#)  
para IMI ▶

mar 17 sept 14:50 ☆



Desde ahora tendrás la metrología a un **CLIC** de distancia

Y sabrás por que es importante medir bien para el desarrollo económico del país.

**INM** Instituto Nacional de Metrología de Colombia  
#ColombiasaleMide

Curso virtual de introducción a la metrología. Más información en [https://www.inm.gov.co/](#)

[Sala de Prensa - Noticias INM](#)

**Haz el curso aquí**

A través de registro en formato de Propuesta Nuevo Producto y/o Servicio, se evidenció para el período objeto del alcance:

<b>Generalidades de la Propuesta del Nuevo Producto</b>	
Fecha:	2018-12-04
Consecutivo:	Sin número
Nombre del nuevo servicio:	Introducción a la metrología de masa
Objeto:	Proporcionar herramientas teórico-prácticas para el desarrollo de habilidades básicas para la calibración de patrones de masa de baja clase de exactitud (pesas) y calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático (coloquialmente conocidas como balanzas o básculas).
Fundamentación:	Partiendo de este hecho histórico (la 26° Conferencia General de Pesas y Medidas (CGPM) en donde se aprobó el Draft 9 del Sistema Internacional de Unidades – SI.), y considerando además la renovación de los cursos de masa nivel I, masa nivel II y masa nivel III, se ha considerado necesario y pertinente un nuevo enfoque en la enseñanza de la metrología de masa, de tal forma que no solo adopte los nuevos cambios a nivel internacional en dicha unidad, sino que también permita una mejor transmisión de conceptos tales como calibración de patrones de masa o las diferencias entre calibración y verificación de conformidad de clase para instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, para los asistentes a los diferentes cursos de masa ofertados hasta la fecha por el INM.

<b>Generalidades de la Propuesta del Nuevo Producto</b>	
Fecha:	2019-05-06
Consecutivo:	Sin número
Nombre del nuevo servicio:	Introducción a la Metrología
Objeto:	Identificar la Metrología como parte integral de la Infraestructura de la Calidad y su importancia en la sociedad contemporánea
Fundamentación:	El Instituto Nacional de Metrología, desde la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos, se ha planteado el reto de ampliar y facilitar la formación y capacitación en metrología en el país. Para ello, está desarrollando una propuesta metodológica de implementación de cursos virtuales con miras a fortalecer su relación con el sector industrial y empresarial desde la capacitación de personal en todos los procesos relacionados con la metrología...

### **Plan de Acción 2019**

Del seguimiento a la programación del Plan de Acción Anual (versión 3) y respecto a las actividades relacionadas con el proceso objeto de esta evaluación (M-02) se evidenció cumplimiento a partir de los documentos que constituyeron entregables para los ítems 57, 58, 60, 95 y 151.

- Informe de validación y ajustes al curso virtual piloto:

PLANEACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL

I	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGAB	PROGRAMACIÓN												MET ANUAL		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
57	Validar y ajustar el curso virtual piloto	Informe de validación y ajustes				1											1

Con fecha del 8 de marzo de 2019, el contratista de la Subdirección de Innovación y Servicios Metroológicos Camilo Eduardo Rojas Prieto, emitió Informe de Avances de Proyecto Validación y Mejora e-Learning, con avance para 8 actividades concretamente.

- Informe de diagnóstico y recomendaciones para la creación de herramientas

PLANEACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL

I	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGAB	PROGRAMACIÓN												MET ANUAL		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
58	Realizar diagnóstico pedagógico y metodológico de los cursos de capacitación del INM	Informe de diagnóstico y recomendaciones para la creación de herramientas pedagógicas											1				1

El Grupo de Gestión de Servicios Metroológicos con fecha 5 d julio emitió Informe Diagnóstico pedagógico y metodológico de los cursos y recomendaciones

- Informes trimestrales (marzo, junio y septiembre) de desarrollo de la programación anual del servicio de capacitación

PLANEACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL

I	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGAB	PROGRAMACIÓN												MET ANUAL		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
60	Desarrollar la programación anual del servicio capacitación	Informes trimestrales			1				1						1		4

El 2 de abril de 2019, el 5 de julio y el 4 de octubre de 2019 fueron emitidos los informes trimestrales de cursos de capacitación.

- Reporte y/o evidencia de la identificación efectuada a los requerimientos técnicos para el programa de administración de servicios del INM por Bussies Process Manager (BPM)

PLANEACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL

I	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGAB	PROGRAMACIÓN												MET ANUAL		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
95	Identificar los requerimientos técnicos para el programa de administración de servicios del INM por Bussies Process Manager (BPM)	Listas de asistencia Insumos para identificación requerimientos técnicos [documento]			1												1

Los listados de asistencia fueron del 4, 7, 8, 14 de febrero y 18 de marzo. El entregable denominado como insumos para la identificación de requerimientos técnicos se dio a través de informe de fecha 2019-04-04.

- Informes de la implementación de la estrategia de mercadeo

**PLANEACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL**

ID	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGAB	PROGRAMACIÓN						MET ANUAL		
151	Desarrollar las actividades de la estrategia de mercadeo	Plan de trabajo Informe de la implementación de la estrategia de mercadeo		1		1		1		1	4

### Promoción de la Cultura Metrológica

Con fecha del 7 de marzo de 2019 se observó el primer entregable del Plan de Mercadeo y divulgación de 2019 y los informes de estrategia de mercadeo fueron para el segundo y tercer trimestre de 2019.

### Publicación de Logros en la Página Web

A través de consulta realizada en la página web y como resultado de la implementación de recomendaciones efectuadas a través de auditorías de Control Interno (2018) en el aparte donde reposa información relacionada con servicio de capacitación, se observa el registro cuantitativo de logros con corte al primer semestre:



De donde se puede concluir entonces en total se han capacitado 355 personas, que porcentualmente hablando el 65% de los participantes han sido de origen externo y el 35% interno.

Se conoció a través de internet también la publicación de datos estadísticos en materia de tiempo y cantidad de participantes: <http://elearning.inm.gov.co/?fbclid=IwAR2X-q4HEIKqzfwbcWH-3GJ7SQRlIX03ryJU1ya-26vX5-8Gdr6QCulG08>

**7**

AÑOS DE EXPERIENCIA  
FORMATIVA

**30**

CURSOS DISPONIBLES

**2170**

ESTUDIANTES  
REGISTRADOS

### Indicadores

A partir de la matriz Seguimiento Indicadores publicada por la Oficina Asesora de Planeación a través de la ruta: Z:\110 OAP\110 135 INFORMES\110 135.16 Inf. Seg y medicion proc\Seguimiento, pudo determinarse:

2018: Por la vigencia 2018 el cálculo de los 2 indicadores fue mensual, para efectos de mostrar resumen se dan los resultados de enero, junio y diciembre de 2018. En enero de 2018, no hubo programación de cursos

Nombre del Indicador	Enero		Junio		Diciembre	
	Resultado Medición	Cumplimiento Meta	Resultado Medición	Cumplimiento Meta	Resultado Medición	Cumplimiento Meta
Cumplimiento de cursos de metrología	100%	SI	100%	SI	100%	SI
Evaluación del servicio de capacitación	100%	SI	100%	SI	97%	SI

2019: El cálculo de los indicadores para la vigencia fue trimestral; hubo cumplimiento de metas, en donde a modo de resumen se tuvo cumplimiento generalizado de las metas:

Nombre del Indicador	Trimestre I Enero a marzo		Trimestre II Abril a junio		Trimestre III Julio a septiembre	
	Resultado Medición	Cumplimiento Meta	Resultado Medición	Cumplimiento Meta	Resultado Medición	Cumplimiento Meta
Cumplimiento de cursos de metrología	90%	SI	100%	SI	96%	SI
Evaluación del servicio de capacitación	95%	SI	98%	SI	98%	SI

### Seguimiento a Planes de Mejoramiento (SISEPM)

De la verificación específica M1-02, M1-04 y M1-05, a través del reporte del Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento se pudo evidenciar de las 9 acciones a implementar en el Plan de Mejoramiento para el proceso de Capacitación, Formación y Cultura Metrológica 4 fueron cerradas dentro del plazo y las 5 restantes cerradas fuera del plazo.

**PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

**1. Servicios de Capacitación Pagados por Anticipado No prestados**

Condición: A partir de las variables consideradas en esta condición se tiene:

**a. Actas de conciliación**

Por la vigencia 2018, solo fue suscrita 1 acta de conciliación y a la fecha de elaboración de este informe (2019-11-21), Control Interno tuvo conocimiento de la última acta de conciliación de ingresos suscrita corresponde a septiembre de 2019.

En el acta de conciliación de ingresos vigencia 2019 No 035, de fecha 2019-11-18, correspondiente a Servicios de Capacitación, se observó que con corte a septiembre de 2019:

Concepto	Valor Servicio	Valor Servicio Pendiente	Valor Servicio por Causar
1. Capacitaciones que fueron pagadas en el año 2014 y al mes de agosto de 2019 no han sido prestadas a los usuarios o su estado es A CAUSAR:	1.346.000	1.346.000	1.346.000
2. Capacitaciones pagadas en el año 2019, prestadas, no prestadas o en estado POR CAUSAR al mes de agosto:	123.707.238	63.665.938	57.793.300
Febrero	9.571.338	1.122.938	6.200.400
Marzo	3.662.200	-	3.662.200
Abril	18.891.200	10.442.000	8.448.200
Mayo	10.986.600	2.828.400	8.158.200
Junio	6.200.400	2.828.400	3.372.000
Julio	15.551.700	1.124.000	14.427.700
Agosto	16.353.000	3.952.400	12.400.600
Septiembre	42.490.800	41.366.800	1.124.000
<b>Total (1 + 2)</b>	<b>125.053.238</b>	<b>65.011.938</b>	<b>59.139.300</b>

En el acta se registran ingresos recibidos en vigencias anteriores al 2019 y los servicios no fueron prestados ni a la fecha están programados para prestar.

**b. Reporte solicitado por Control Interno a Financiera con el mayor nivel de detalle de las devoluciones efectuadas por el INM por servicios pagados pero no prestados en el 2018 y 2019; así como también lo que está registrado y es susceptible de devolución**

Sobre el particular manifestó el área de financiera:

De manera atenta remito soportes relacionados con devoluciones de ingresos para la vigencia 2018 y 2019, se dejó incidente en SIIF ya que no nos permite descargar el estado pagado de unas órdenes de pago no presupuestal.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Los 8 archivos allegados a propósito de la solicitud en resumen corresponden a:

Nombre archivo	Tipo	Comentario	Total
Matriz devoluciones de 2018 en vigencia 2019	Excel	Resolución 701-2018 a 710-2018	54.477.985
Documentos solicitud devolución abr-jun 2018	Excel	Stork Technical Services Holding B.V. Sucursal Colombia	2.484.645
Documentos solicitud devolución julio-sept 2018	Excel	Solicitud devolución ingresos (Laboratorio Rety de Colombia S.A ; Instrumentos y Controles SA; Eurometric Colombia Ltda., Flowserve Colombia SAS)	9.474.100
Documentos solicitud devolución oct-dic 2018	Excel	Solicitud devolución ingresos (Juan Pablo Marín Loaiza)	1.568.100
Orden de pago de conceptos de pago no presupuestal diferente de deducciones	SIIF	Ángela Mora Huertas (Fecha de Registro: 2019-03-12) Orden de pago no presupuestales reintegros vigencia anterior	1.154.900
Orden Concepto Pago No Presupuestal	SIIF	Veolia Aguas de Tunja SA ESP. (Fecha de Registro: 2019-10-17) Pagos de Tesorería - Devoluciones recaudos a favor de terceros - Otros beneficiarios - Recaudos de cartera	50.259
Matriz Devoluciones de Ingresos Vigencia 2019	Excel	Resoluciones: 241-2019; 242-2019; 325-2019; 366-2019 y 446-2019	8.497.420
Presentación Solicitudes devoluciones ingresos 2019-10-30	Excel	Jesen Group; Tecnoquímicas; Relianz Mining Solutions; IMOCOM SAS; Industrias Partmo SA; Technical Service Gnc; Agp de Colombia	25.150.438

### **c. Gestión trámite devolución de ingresos por servicios de capacitaciones no prestadas**

A través de reporte generado desde el Sistema Único de Radicación de Documentos SURDO, se pudo determinar hubo emisión de comunicaciones de la Coordinación Gestión de Servicios Metrológicos, como por ejemplo:

- Radicado: 2-19-7594-0

Bogotá D. C., 2019-10-21

Doctora  
**MARIANA CONDE**  
Representante Legal  
FILTROS PARTMO SAS  
CL1 NO.3-15 KM7 VÍA PALENQUE  
BUCARAMANGA SANTANDER  
COLOMBIA

Asunto: SALDO A FAVOR DESDE 2013

Respetada Doctora:

Una vez revisada la Base de Datos histórica de servicios de calibración y las actas de conciliación con el Grupo de Gestión Financiera de la entidad, se evidenció que su empresa (Industrias Partmo Ltda.), realizó un pago por valor de Un millón doscientos noventa mil pesos (\$1.290.000) moneda corriente correspondiente a un servicio de calibración en el Laboratorio de Presión (Radicado No. 13-1674), generándose el recibo Oficial de Caja No. 13-289, sin que a la fecha se haya prestado el servicio por razones ajenas al INM.

Con el fin de subsanar esta situación, se remitió el 2018-10-12 mediante el radicado 18-7771 dirigido al señor Alvaro Espinel Ebreo, una comunicación donde se le informaba esta situación y se le ofrecía la posibilidad de optar por otro servicio ofertado por el INM durante la vigencia, comunicación que no fue atendida por su empresa.

De no requerir a la fecha ningún servicio de calibración ni otro servicio ofertado por el INM, es necesario que se inicie el proceso de solicitud de devolución de dineros ante el grupo de Gestión Financiera al correo coordinaciongsm@inm.gov.co, anexando la siguiente documentación:

- Solicitud de devolución
- RUT actualizado
- Certificado de Cuenta para efectuar la consignación

Se informa al beneficiario del pago inicie proceso de devolución anexando Registro Único Tributario actualizado; para efectuar consignación.

- Radicado: 19 4183

RESUMEN DE RADICACIONES

Total registros encontrados: 4      Página 1 de 1      Ver **Todos** Registros

No.	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	19 4183 0	2019-06-14 10:52:40	DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	ENTRADA	VALENTINA SIERRA TORO CC 1144081231	USUARIO	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	ARLEYDY YOHANA QUEVEDO MORALES
Asunto: DERECHO DE PETICION - PETICION									
2	19 4183 1	2019-06-14 15:54:05	DERECHO DE PETICION - PETICION	470 TRASLADO COMPETENCIA INTERNA	TRASLADO	VALENTINA SIERRA TORO CC 1144081231	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	ADRIANA PATRICIA HURTADO CORREA
Asunto: DERECHO DE PETICION - PETICION									
3	19 4183 2	2019-06-17 09:29:48	DERECHO DE PETICION - PETICION	330 COMUNICACION	TRASLADO	ANA MARIA REYES SANCLEMENTE CC 31176472	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	GESTION FINANCIERA	ANA MARIA REYES SANCLEMENTE
Asunto: SOLICITUD DE DEVOLUCION - CAPACITACION 19-3447									
4	19 4183 3	2019-06-21 13:54:45	DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	SALIDA	VALENTINA SIERRA TORO CC 1144081231	GESTION FINANCIERA	USUARIO	LADY ODILIA NOVA DIAZ
Asunto: Referencia: DERECHO DE PETICION - PETICION									

Total registros encontrados: 4      Página 1 de 1      Ver **Todos** Registros

A partir de la solicitud efectuada por la beneficiaria del pago el 14 de junio de 2019, la Coordinación Financiera responde el 21 de junio de 2019; es decir 5 días hábiles; sin que haya claridad sobre una fecha cierta del día en que realice la devolución

- Radicado: 2 19-4183-3

Señora  
**VALENTINA SIERRA TORO**  
CARRERA 68 # 13B - 61  
CALI, VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA  
COLOMBIA

**Asunto:** Referencia: DERECHO DE PETICION - PETICION

Respetada Señora:

De manera atenta se informa que se ha recibido su solicitud con la documentación requerida para proceder con la devolución de recursos, por lo tanto, se inicia trámite correspondiente.

Cualquier inquietud, con gusto será atendida.

Atentamente,

**Documento Original  
Firmado Electrónicamente**

**FREDDY GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL  
COORDINADOR GESTION FINANCIERA**

Radicado 19 – 7718 :

Asunto: SOLICITUD DEVOLUCION RELIANZ MINING SOLUTIONS

Documentos Anexos

No Documento anexo	Fecha de ingreso	Funcionario de Ingreso
1 19-7718-3-1.pdf	2019-10-29 17:51:20	ANA MARIA REYES SANCLEMENTE

Observaciones

De manera atenta, envío solicitud por derecho de petición ya argumentada para el equipo transversal de sostenibilidad contable, con el objeto de conocer fecha de reunión que pueda autorizar dicha devolución. Agradezco su atención y amable colaboración.

Funcionario  
LADY GUILIA NOVA DIAZ

Traslado al Comité de Sostenibilidad para autorización de devolución. No se evidencia fecha del Comité ni del inicio del proceso de devolución

Criterio: Los criterios que fueron tenidos en cuenta en esta condición fueron:

- Sistema Único de Radicación de Documentos, radicados: 19 – 4183; 7594; 7646
- Manual de Políticas Contables – versión 01
- Procedimiento Conciliaciones Contables V02 (A1-01-P-15)
- Acta conciliación de ingresos No 035 con corte a 30 de septiembre de 2019.
- Reportes remitidos por Financiera:

Excel: Documentos\_solicitud devolución abr-jun\_2018

Excel: Documentos\_solicitud devolución jul-sep\_2018

Excel: Documentos\_solicitud devolución oct-dic\_2018

Excel: Matriz devoluciones de 2018 en vigencia 2019

Excel: Matriz devoluciones ingresos 2019

SIIF: OrdenConceptoPagoNoPresupuestal\_aprobación devoluciones

SIIF: OrdenConceptoPagoNoPresupuestal-2019

Excel: Presentación 2019-10-30\_solicitudes devoluciones ingresos

Causa: Pueden considerarse como causas:

- Procedimientos y directrices para realizar devoluciones por concepto de ingresos recibidos por servicios de capacitación no prestados a través de diferentes documentos.
- Falta de gestión de devolución de dineros en vigencias anteriores a 2017.
- Partidas conciliatorias de una vigencia a otra
- Gestión bancaria incipiente para mejorar procedimiento de devolución de dineros

Consecuencia: Entre los efectos de la condición expuesta se tiene:

- Deterioro del Sistema de Control Interno Contable.
- Acumulación de valores que generan procesos y desgaste administrativo innecesario entre los procesos y los beneficiarios.

Recomendación: Se sugiere continuar haciendo devolución de dineros por servicios de capacitación que no fueron prestados en su momento y no serán objeto de prestación dentro de esta vigencia (2019), con el fin de no seguir acumulando valores para próximas vigencias; reflejando de este modo a través de los estados financieros y sus respectivas notas, la realidad económica y financiera de la entidad.

Aprovechar los acercamientos del instituto con entidades financieras para acceder a beneficios que faciliten control de ingresos por concepto de cursos de capacitación por ende minimizar trámites para efectos de realizar devoluciones.

## 2. Registro Servicios en Línea

Condición: A partir de consulta en la página web al sitio donde se publica información relacionada con cursos de capacitación (<http://www.inm.gov.co/servicios/cursos-de->

capacitacion-metrologica/) y de la indicación de registro en el portal de Servicios en Línea INM:

← → ↻ ⓘ No es seguro | inm.gov.co/servicios/cursos-de-capacitacion-metrologica/

Día de práctica en el laboratorio ☐ convenio universidades persona adicional



Regístrate en nuestro portal de servicios en Línea INM  
Pagos Electrónicos de Trámites y Servicios, y conoce todas las ventajas de estar registrado.

REGISTRATE

a modo de prueba, la funcionaria María Margarita Peña Vargas, procedió a realizar registro como persona natural, sin que lo lograra de manera exitosa, tal cual como se evidencia en la siguiente imagen capturada al momento de finalizar el proceso de caracterización y la notificación de indicar información de un campo inexistente para una persona natural: **Debe indicar el cargo del contacto que desea registrar**

portal/RegistroUsuarios.php



servicios.inm.gov.co dice  
Debe indicar el cargo del contacto que desea registrar.

Aceptar

El progreso es de todos

Mincomercio

## Servicios en Línea

Inicio Solicitudes de Servicios Tasas de Servicios Pagos en Línea Consultas Contacto Ayuda

### Registro de Usuarios

Tipo de Persona Información de Usuario Caracterización Documentos Anexos

#### Caracterización

Género	FEMENINO
Nivel Académico	POSGRADO
Rango de Edad	ENTRE 36 Y 51
Nacionalidad	Colombiana
Relación con la Empresa	OTRO
Tipo de Servicio	CURSOS DE CAPACITACION
Recibido del INM	

Guardar y Continuar

Criterio: <http://servicios.inm.gov.co/portal/RegistroUsuarios.php>

Causa: Las fallas en la parametrización de la herramienta pueden ser la principal causa de la condición aquí presentada.

Consecuencia: Las fallas en los sistemas y los sistemas de información pueden generar entre otros efectos:

- Subutilización de la página web del INM
- Pérdida de posicionamiento y credibilidad de la página web de la entidad
- Ausencia de interacción entre usuarios y potenciales usuarios del instituto
- Pérdida de tiempo tanto del personal del proceso como de los interesados en efectuar registro para acceder a servicios del INM
- Desgaste a nivel administrativo

Recomendación: Se sugiere revisar la funcionalidad de la herramienta, cuando la misma señala de manera puntual requisitos para acceder o emprender la adquisición de un servicio prestado por el INM. La recomendación aquí efectuada está dada de comienzo a fin precisamente desde el momento de la clasificación del tipo de persona a efectuar el registro, hasta la confirmación del registro.

### **3. Publicación Información Relacionada con Cursos**

Condición: A través de consulta realizada en la página web del INM, el 19 de noviembre de 2019, se observó dentro de la información relacionada con disponibilidad de cursos a partir del estado abiertos algunos casos donde cronológicamente hablando no es posible acceder a ellos como por ejemplo:

No es seguro | [inm.gov.co/servicios/cursos-de-capacitacion-metrologica/](http://inm.gov.co/servicios/cursos-de-capacitacion-metrologica/)

El participante debe traer una calculadora científica o computador portátil.

**Información Importante**

En caso de inasistencia total o parcial (mayor a 20% de la duración del curso) por parte del participante, el INM no otorgará Constancia de Asistencia ni realizará devolución del dinero correspondiente al pago del curso. Los cursos se dictan en la Sede del Instituto Nacional de Metrología ubicado en la Avenida Carrera (Ave) 50 No. 26-55 Int 2 (CAN), Bogotá D.C. En el horario de las 8:15 horas a las 17:00 horas. El usuario debe consultar la disponibilidad de cupos antes de realizar la consignación. Tel: (571) 254 20 22 ext 1427 y 1428.

Cursos	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días	Cupo Máximo	Cupo Disponible	Costo	Estado
BOGOTA D.C.	2019-12-04	2019-12-05	2	24	18	\$1124.000	Abierto
BOGOTA D.C.	2019-11-08	2019-11-09	2	24	0	\$1124.000	
BOGOTA D.C.	2019-09-04	2019-09-05	2	24	0	\$1124.000	
BOGOTA D.C.	2019-08-28	2019-08-30	3	24	0	\$1124.000	Abierto
BOGOTA D.C.	2019-07-03	2019-07-05	3	28	0	\$1124.000	
BOGOTA D.C.	2019-05-28	2019-05-30	3	28	0	\$1124.000	
BOGOTA D.C.	2019-03-28	2019-03-29	2	28	0	\$1124.000	
BOGOTA D.C.	2019-02-13	2019-02-15	3	20	0	\$1124.000	

Ficha Técnica    Inscribirse

11:44  
2019-11-19

**Material que deben traer los asistentes**

- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 7500-1, que puede ser adquirida en el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).

Cursos	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días	Cupo Máximo	Cupo Disponible	Costo	Estado
BOGOTA D.C.	2019-10-24	2019-10-25	2	8	0	\$1144.000	Abierto
BOGOTA D.C.	2019-09-27	2019-09-30	4	8	0	\$1144.000	

No se evidencia por ejemplo desde la página la información para efectos de la cancelación del costo de un curso, si la entidad proporciona las facilidades.

**Criterio:** Se tuvo como criterio la página web: <http://www.inm.gov.co/servicios/cursos-de-capacitacion-metrologica/>

**Causa:** Puede considerarse como causa la actualización de la página web o incluso la falta de verificación sobre la información publicada.

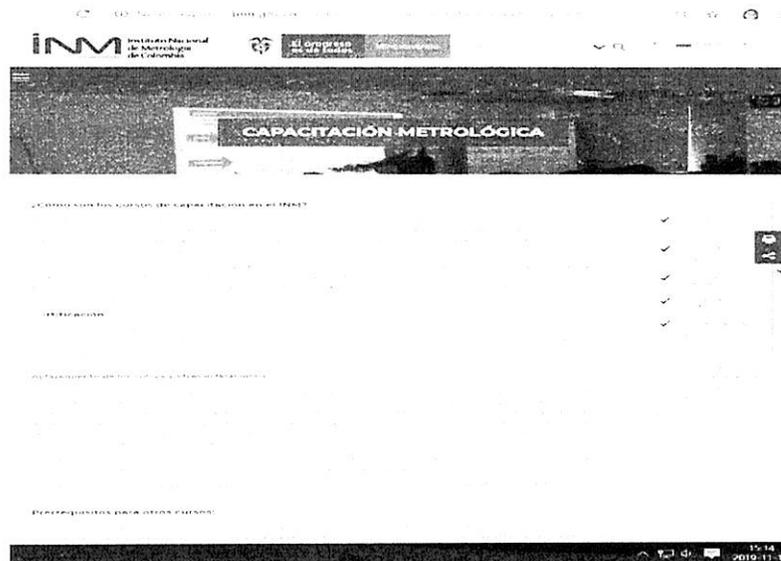
Consecuencia: para la condición aquí expuesta puede considerarse como efecto:

- Confusión y/o desinformación para visitantes de la página web
- Pérdida de credibilidad a nivel del ciberespacio
- Atención de consultas vía telefónica o por correo electrónico ante las dudas que surgen por información publicada en la página.

Recomendación: A modo de control se sugiere realizar verificaciones desde diferentes dispositivos para efectos de validar la información que se publica y su contenido (forma y fondo) y en lo posible ratificar está incluida la totalidad de la información relacionada con el curso como por ejemplo:

- Facilitador(es)
- Lugar
- Horario
- Si hay coffee break indicar la duración
- Indicación si hay por ejemplo estación de café, agua, aromática, etc.
- Evitar anuncios de información que no se encuentra disponible como por ejemplo la ficha técnica <http://www.inm.gov.co/servicios/cursos-de-capacitacion-metrologica/#>; donde a partir del clic en el ícono que la relaciona no muestra la ficha volviendo al inicio del mismo sitio, así:

Ficha Técnica

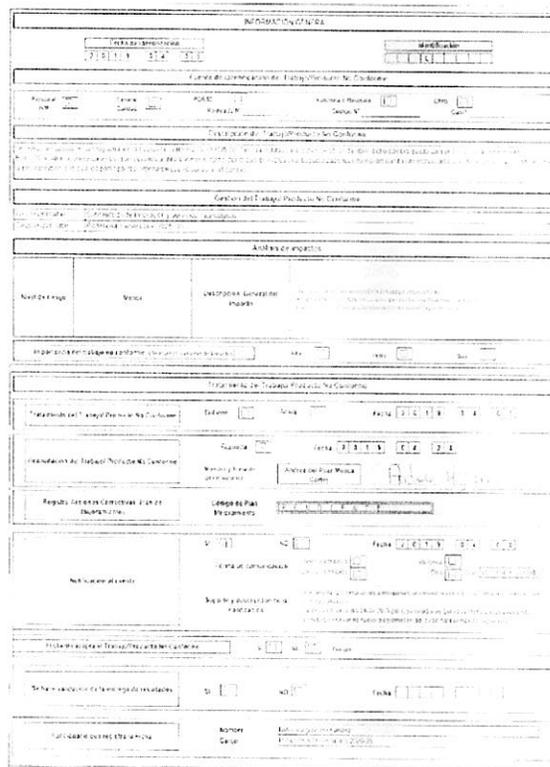


- Si hay o no participantes de fuera de Bogotá, incluir la ubicación (mapa), ilustrando de manera gráfica por ejemplo las diferentes rutas de acceso al INM.



**4. Trabajo / Producto No Conforme**

Condición: a través de documentos allegados durante esta evaluación se pudo determinar registro de la identificación de trabajo /producto no conforme, de fecha 2019-04-05; con: Identificación L y Código de Plan de Mejoramiento: PENDIENTE



El viernes 11 de octubre de 2019, con el fin de validar cumplimiento de la actividad 8 de la que trata el procedimiento de trabajo no conforme (E-02-P-04), donde específicamente indica el Responsable de laboratorio o Coordinador del Área envía la ficha de TNC a la Oficina Asesora de Planeación con el fin de realizar el seguimiento al cierre y eficacia de las acciones;

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
8. Reporta TNC a la OAP	Responsable del laboratorio o Coordinador del área	<u>Propósito:</u> Realizar seguimiento al tratamiento de la TNC.	Envía la ficha de TNC a la Oficina Asesora de Planeación con el fin de realizar el seguimiento al cierre y eficacia de las acciones	Correo electrónico con la ficha de TNC

A través de correo electrónico la Auditora solicitó a la Profesional Especializada de la Oficina Asesora de Planeación:

El vie. 11 oct. 2019 a las 11:25. Maria Margarita Peña Vargas (<mpvargas@inm.gov.co>) escribió:  
Cordial saludo

En medio de la realización de validaciones y verificaciones propias de las auditorías que en este momento estoy realizando a los procesos de Capacitación, Formación y Cultura Metrológica y Ensayos de Aptitud, agradezco su colaboración para tener registro y/o evidencia de reporte que hicieron desde los dos procesos (M-02 y M-05) de Trabajos No Conformes, del periodo comprendido desde el 1º de enero de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2019; o en su defecto la ruta del sitio donde puedo efectuar la validación en comentario.

Atentamente,

Maria Margarita Peña Vargas  
Profesional Especializado  
Control Interno

Donde se tuvo como respuesta:

Re: Reporte y/o ruta para consulta Recibidos x

← Nubia Milena Rodriguez Roberto  
para mí ▾

25 oct. 2019 11:46

Buenos días Margarita

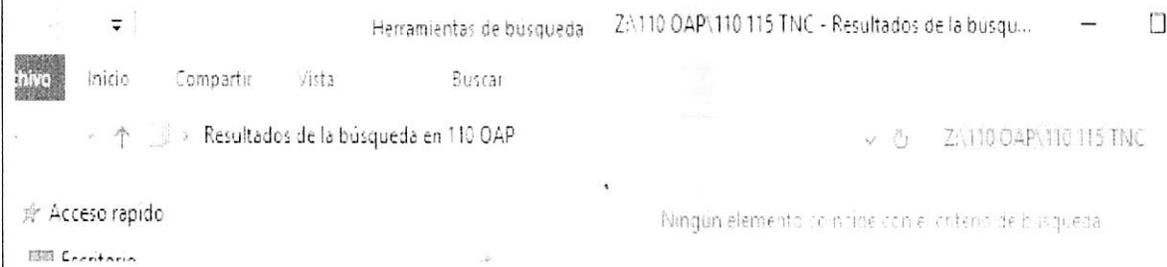
Lamento contestar tan tarde, envío la ruta del TNC

Z:\110 OAP\110 115 TNC

Cordial saludo,

Milena Rodriguez Roberto  
**Profesional Especializado**

Al realizar la búsqueda con la ruta indicada por la Profesional Especializada de la Oficina Asesora de Planeación (Z:\110 OAP\110 115 TNC) no se obtuvo resultado, tal cual como se evidencia en la imagen capturada desde la fuente:



Tras informar acerca de la no obtención de información a través de la ruta indicada, no se tuvo ningún comentario por parte de la profesional especializada de la Oficina Asesora de Planeación sobre el particular.

Criterio: Los criterios tenidos en cuenta en esta condición fueron:

- Procedimiento Trabajo No Conforme (E-02-P-04)
- Ficha de identificación de trabajo/producto no conforme de fecha 2019-04-05

Causa: Puede atribuirse como causa de esta condición:

- Fallas de comunicación
- La presunción de que el reporte tuvo el seguimiento previsto desde el procedimiento.

Consecuencia: Entre los efectos puede citarse la afectación de la imagen institucional y la materialización de eventos no contemplados a nivel de administración de riesgos

Recomendación: Al momento de efectuar análisis de causas se sugiere tener presente que los objetivos tanto estratégicos como de proceso se desarrollan a través de actividades, pero no todas tienen la misma importancia por lo tanto se debe establecer cuáles de ellas contribuyen mayormente al logro de objetivos y estas son las actividades críticas o factores claves de éxito.

En cuanto al motivo del trabajo / producto no conforme, cambio en la programación de un Curso, se recomienda dar aviso haciendo uso en pleno de los diferentes medios y canales de comunicación que tiene establecido el INM. Por ejemplo la información relacionada con la cancelación del Curso Metrología Densidad (a realizarse el 20 y 21 de noviembre de 2019) se pudo observar por ejemplo a través del twitter y no en la página web:

Twitter:



INM @INMdeColombia · 4h

@INMdeColombia informa que el curso de Metrología de Densidad a realizarse el 20 y 21 de noviembre fue cancelado.

**Cancelado**

Curso  
**Metrología  
de Densidad**



Página web:

No es seguro | [inm.gov.co/?s=Metrología+de+Densidad&asl\\_active=1&p\\_asid=1&...](http://inm.gov.co/?s=Metrología+de+Densidad&asl_active=1&p_asid=1&...)



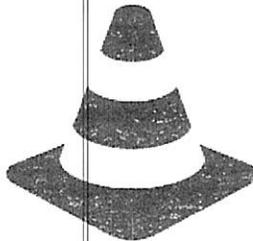
El progreso  
es de todos

Mincomercio

Metrología de Densidad



0 Resultados encontrados: Metrología de Densidad



Ooops...

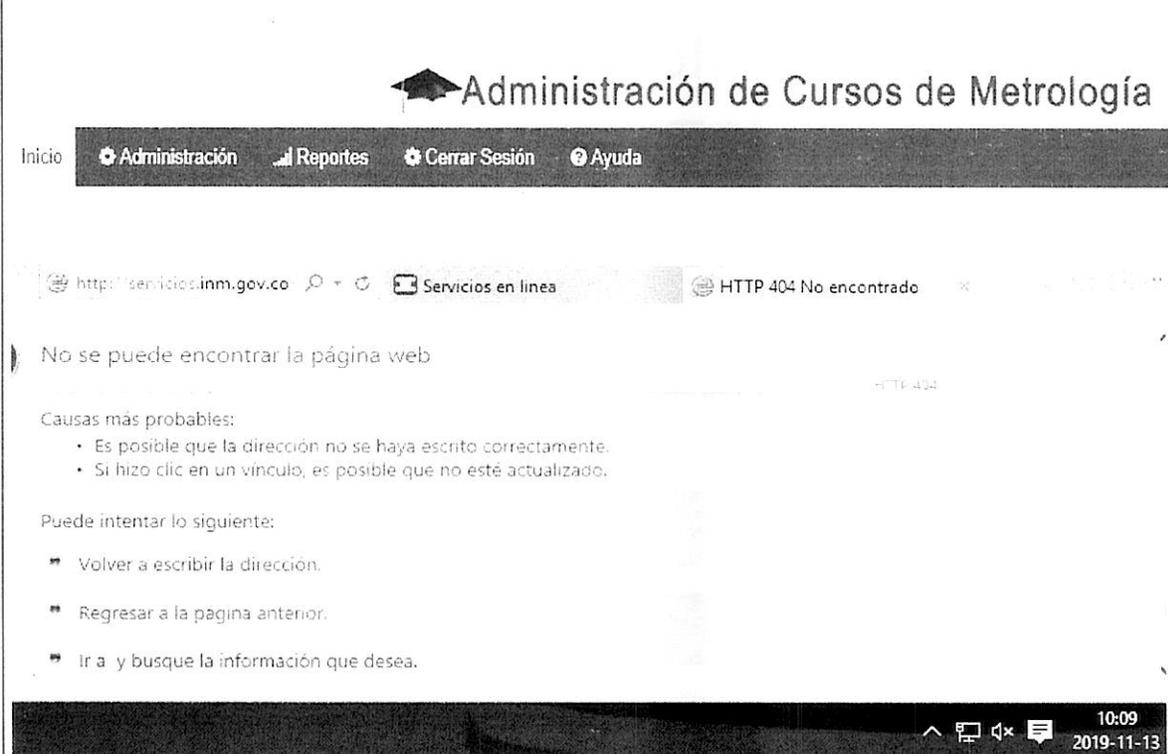
Resultados no encontrados: Metrología de  
Densidad

## 5. Sistema de Administración de Cursos

Condición: En consulta realizada al Sistema Administración Cursos de Metrología se pudo determinar:

### ▪ Opción Ayuda

Al ingresar a esta opción (Ayuda), como alternativa para tener el máximo de provecho del software, se evidenció el enlace está roto, limitando de este modo la consulta y en general todo aquello relacionado con el manejo del sistema, tal cual como se aprecia en la imagen obtenida desde la fuente.



### ▪ Nombre de Reporte y Título del Campo

Al realizar la conversión de reportes a Excel; se tuvo los nombres de los campos no están relacionados para la totalidad de columnas que contienen información; por ejemplo el caso donde no figura el nombre del reporte y los demás que a simple vista se notan:

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

REPORTE DE

Wednesday 13 de November de 2019 10:20:16

Año Radicación	Número Radicación	Fecha Radicación	Fecha Radicación	identificador										
19	7013 0	2019-09-26 15:16	2019-09-26 15:16	CARTA DE COMPROMISO	12393653	10	CC	AS				12461735	SI	SI
19	7007 0	2019-09-26 14:31	2019-09-26 14:31	CARTA DE COMPROMISO	12471768	24	CC	AS	12474496	12471768		12471768	SI	SI
19	7005 0	2019-09-26 13:24	2019-09-26 13:24	ACTIVA	12473460	24	AT	AS				12473460	SI	SI
19	6989 0	2019-09-26 9:23	2019-09-26 9:29	ACTIVA	12472025	16	AT	AS	12292532			59	NO	

Criterio: Se tuvo como criterio para la condición aquí expuesta el Sistema Administración de Cursos de Metrología (<http://servicios.inm.gov.co/Capacitaciones/ConsultaGeneralCursos.php>)

Causa: Puede considerarse como causa los ajustes y parametrizaciones al Sistema

Consecuencia: Como efecto de la condición expuesta puede citarse:

- Subutilización de recursos y sistemas de información
- Lecciones no aprendidas
- Materialización de riesgos

Recomendación: Se sugiere además de maximizar los canales de comunicación dispuestos por la entidad, realizar los ajustes que requieran los sistemas de información, sacando el máximo provecho de ellos.

## 6. Metrología Básica

Condición: A través de la plataforma de E-learning del INM <http://elearning.inm.gov.co/>; se evidenció información acerca del curso de Metrología Básica, totalmente gratis con la advertencia de cupos limitados.

APRENDA SOBRE METROLOGÍA BÁSICA  
TOTALMENTE GRATIS  
**¡REGÍSTRESE AQUÍ!**

 *Cupos limitados*

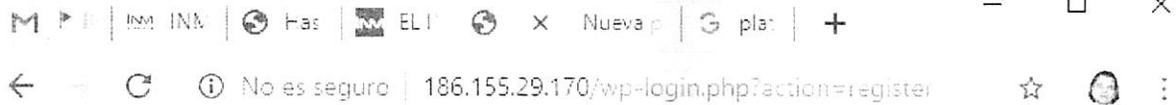
00  
DÍAS

00  
HORAS

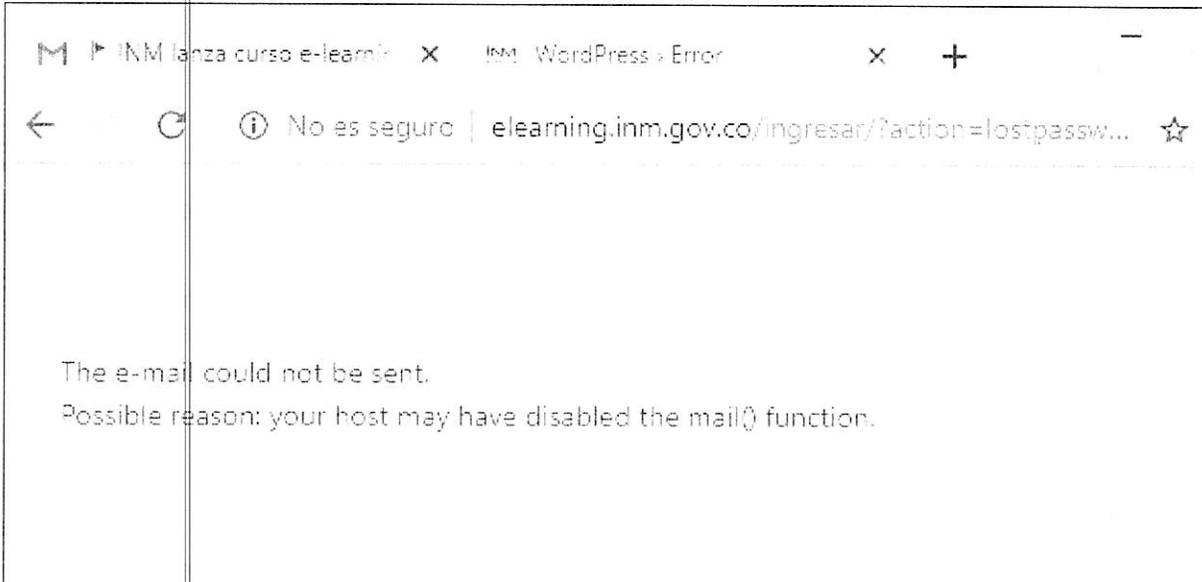
00  
MINUTOS

00  
SEGUNDOS

Al momento de efectuar el registro para ingreso no es posible hacerlo.



Al ingresar a través de un usuario que cuenta con registro previo, no es posible obtener una nueva contraseña:



Los datos del instructor del E-learning del INM no son idénticos a los que se publican a través del directorio telefónico de la entidad en cuanto al cargo y/o la vinculación con el INM y por ende lo que figura en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.

**INSTRUCTOR**

Mentoría Personalizada



JOSE EDUIN CULMA CAVIEDES



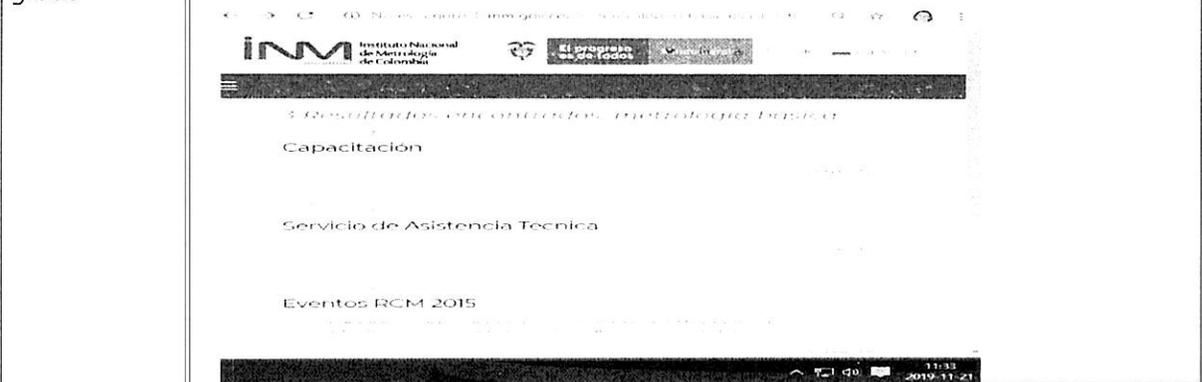
**JOSE EDUIN CULMA CAVIEDES**

**Profesional Universitario 11**

Grupo De Gestion De Ensayos De Aptitud Y  
Automatizacion  
[jculma@inm.gov.co](mailto:jculma@inm.gov.co)  
Número de Extensión: 1425



Al realizar consulta de la página web no se encontró información del curso de metrología básica gratis



**Criterio:** Fueron tenidos en cuenta como criterios:

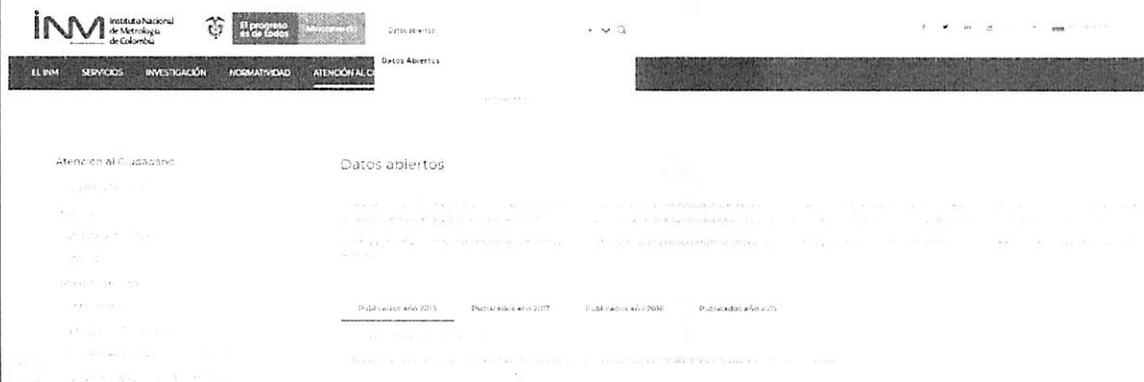
- <http://elearning.inm.gov.co>
- <http://www.inm.gov.co/servicios/cursos-de-capacitacion-metrologica/>
- <http://intranet/>

**Consecuencia:** Lentitud para el posicionamiento de la entidad a nivel de sector y de

**Recomendación:** Aprovechando las bondades de la tecnología y las dimensiones del ciberespacio, se sugiere revisar la restricción de cupos y por el contrario ofrecer el o los cursos diseñados por el INM para realizar en línea, sin costo de forma masiva y permanente

## 7. Datos Abiertos

**Condición:** Con el fin de obtener información del INM de forma abierta se procedió a realizar búsqueda exacta y se obtuvo como resultado de la consulta efectuada el 13 de noviembre de 2019:



La Guía para el Uso y Aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia, define los datos abiertos como información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento. En Colombia, la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".

De este modo, la Ley establece la obligatoriedad de las entidades públicas de “divulgar datos abiertos”, teniendo en cuenta las excepciones de acceso a la información, asociadas a información clasificada y reservada establecidas en su título tercero, artículos 18 y 191.

Criterio: El único criterio tenido en cuenta en esta condición es la página web: [inm.gov.co/servicio-al-ciudadano/datos-abiertos/](http://inm.gov.co/servicio-al-ciudadano/datos-abiertos/)

Causa: Puede citarse como causa el desconocimiento de:

- Las características de los datos abiertos.
- Principios y buenas prácticas para liberación de datos abiertos (abierto por defecto, accesibles y utilizables, comparables e interoperables, mejorar la gobernanza y participación ciudadana, apoyar el desarrollo incluyente y la innovación)
- Adherencia a la Carta Internacional de Datos Abiertos

Consecuencia: Entre los efectos de la condición expuesta se puede considerar no dar cumplimiento como sujeto obligado del que trata la ley 1712 de 2014.

Recomendación: Tal cual como lo señala la Guía para el Uso y Aprovechamiento de Datos Abierto en Colombia; la efectiva reutilización de los Datos Abiertos puede generar múltiples beneficios que pueden ser vistos desde perspectivas económicas y sociales donde se pueden desarrollar procesos que lleven a la generación de valor en áreas como la transparencia y el control social, el mejoramiento o creación de productos o servicios, el mejoramiento en la eficiencia y eficacia de los servicios ofrecidos por el Estado, la medición predictiva del impacto de políticas, y la toma de decisiones en todos los niveles.

## 8. Riesgos

Riesgo	Impacto	Riesgo inherente	Tratamiento del Riesgo	Control
Cancelación de cursos por parte del INM	Insignificante	Bajo	Reducir	Disponibilidad de suplentes los cuales se programan desde el momento de la planeación de los cursos en el año Disponibilidad de planta eléctrica la cual entra en funcionamiento al momento de presentarse cortes de luz

Condición: A través de la Matriz de Riesgos 2019 Consolidado 2019-07-29, publicada y dispuesta para consulta desde la Oficina Asesora de Planeación pudo determinarse hubo identificación del riesgo cancelación de cursos por parte del INM. A partir de los 2 controles que registra la matriz pudo determinarse existe oportunidad de mejora en cuanto al diseño del mismo.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: C1-01-F-03
		Versión: 03
		Página 28 de 29

**Criterio:** El criterio tenido en cuenta fue la Matriz de Riesgos 2019 Consolidado 2019-07-29, encontrada en la carpeta compartida de calidad: Z:\110 OAP\110 135 INFORMES\110 170 Inf. mapa admon riesgo\Proceso\2019

**Causa:** Puede atribuirse como causa entre otros el desconocimiento de la metodología para administración de riesgos.

**Consecuencia:** Además de la afectación en la planificación del proceso, puede citarse la como efecto la materialización del riesgo.

**Recomendación:** Al momento de diseñar los controles tener presente:

- Definir el responsable
- Establecer la periodicidad para la ejecución del mismo
- Indicación del propósito del control
- Establecer cómo se realiza la actividad de control
- Indicar que pasa con las desviaciones al ejecutar el control
- Dejar evidencia de la ejecución del control

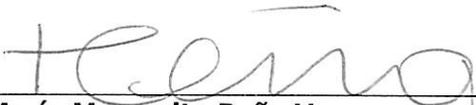
Para la adecuada mitigación de los riesgos, no basta con que un control esté bien diseñado, el control debe ejecutarse por parte de los responsables tal como se diseñó.

Porque un control que no se ejecute, o un control que se ejecute y esté mal diseñado, no va a contribuir a la mitigación del riesgo.

### **CONCLUSIONES**

1. Pese a la incorporación de herramientas tecnológicas configuradas como sistemas de información como por ejemplo el Sistema de Recaudos, el sistema de Administración de Cursos de Metrología; se siguen presentando registros y controles de tipo manual en el desarrollo del proceso contable.
2. Recomendaciones desde la página web para efectos de pagos electrónicos, trámites donde casualmente lo que se registra es simplemente inconsistencia entre los beneficios que ofrece la digitalización de esta era y las ventajas de las que hace alusión contar con registro de servicios en línea.
3. La información publicada a través de la página web del INM en materia de cursos de capacitación ha sido objeto de transformación y susceptible también de ir al mismo ritmo de lo que hoy por hoy más que moda es tendencia en cuanto a innovación.
4. La realización del seguimiento al cierre y eficacia de las acciones por el trabajo/ producto no conforme identificado en el proceso de Capacitación, Formación y Cultura Metroológica no fue posible evidenciarlo a través de los sistemas de información (Sistema Integrado de Gestión).

5. No se publica información de interés para los participantes de los cursos a través de diferentes medios y canales de comunicación como la página web.
6. Apatía en cuanto a la difusión de información relacionada con el curso de metrología básica e incluso la disposición del material a través del ciberespacio.
7. En Colombia la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública; estableció la obligatoriedad de las entidades públicas de "divulgar datos abiertos", teniendo en cuenta las excepciones de acceso a la información, asociadas a información clasificada y reservada establecidas en su título tercero, artículos 18 y 19.
8. Al momento en que fueron definidas las actividades de control por parte de la primera línea de defensa, es decir el líder del proceso (quien desarrolla e implementa el proceso de control), no se tuvo presente estos mitigan las causas que hacen que el riesgo se materialice.

<b>APROBADO POR:</b>	<b>ELABORADO POR:</b>
	
<b>Sandra Lucía López Pedreños</b> <b>Asesor con Funciones de Jefe de Control Interno</b>	<b>María Margarita Peña Vargas</b> <b>Profesional Especializado</b>

